



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PRESUPUESTO POR RESULTADOS AL PROGRAMA
ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE Y SUS
INCIDENCIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA
LOCAL HUANTA, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

Bach. ELIZABETH MAMANI AMANQUI

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

**AYACUCHO – PERÚ
2017**

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Dr. CPCC. LUIS TORRES GARCÍA

Presidente

Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA

Secretario

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA

Miembro

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios quien ha llenado mi vida de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor me ha dado la sabiduría suficiente para culminar mi carrera universitaria.

A la universidad y maestros de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote - ULADECH, quienes impartieron sus conocimientos y experiencias y lograron sembrar en mi persona, conocimientos para que más tarde los vea aplicados en esta meta lograda.

A mi asesor Mgtr. CPCC. **Uldarico Pillaca Esquivel**, quien fue mi mentor e inspiración para poder culminar mi trabajo de investigación por su aporte de ideas durante la realización del presente trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A Dios ya que con su bendición diaria me fortalece y hace mi vida dichosa a lado de mis seres queridos.

A mis queridos padres, Faustino y Natalia por su amor y apoyo incondicional.

A mi esposo Yoel y mi hijo Jeanpierre quienes apoyaron incondicionalmente para lograr mis objetivos.

Resumen

La presente investigación pertenece a la línea de investigación– Finanzas, de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote denominado Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016, el problema es el siguiente: ¿En qué medida el Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016? Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general Determinar que el Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. Para conseguir el objetivo planteado se ha propuesto los siguientes objetivos específicos: Determinar que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. Determinar que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. Describir que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión Cualitativo Descriptivo bibliográfica documental de caso mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos, artículos, etc. El tema de investigación tiene como resultados lo siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83%de los encuestados consideran que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. De acuerdo al Cuadro y Gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Palabras claves: Presupuesto, Resultados, Aprendizaje, Gestión.

Abstract

The present investigation belongs to the line of investigation - Finances, of the Faculty of Accounting, Financial and Administrative Sciences, of the Catholic University Los Angeles Chimbote denominated Budget by Results to the Strategic Program learning achievements and its incidences in the Unit of Local Educational Management Huanta, 2016, the problem is as follows: To what extent does the Budget for Results of the Strategic Learning Achievement Program generate incidents in the Huanta Local Educational Management Unit, 2016? To answer the problem, the following general objective has been established: Determine that the Results-Based Budget for the Strategic Learning Achievement Program generates incidents in the Huanta Local Educational Management Unit, 2016. In order to achieve the stated objective, the following specific objectives have been proposed: 1. Determine that the Budget for Results generates incidents in the Huanta Local Educational Management Unit, 2016. Determine that the Strategic Learning Achievement Program generates implications in the Huanta Local Educational Management Unit, 2016. Describe that the Budget for Results is oriented to the evaluation of the effectiveness, efficiency and economy in the Huanta Local Education Management Unit, 2016. The modality used in the research is the qualitative documentary descriptive review of the case by collecting information from sources such as: texts, theses, works, articles, etc. The research topic has the following results: According to the table and graph 1, 90% of respondents believe that the Budget for Results generates incidents in the Huanta Local Educational Management Unit. According to the chart and graph 2, 83% of the respondents consider that the Strategic Learning Achievement Program generates implications in the Huanta Local Educational Management Unit. According to the Table and Figure 3, 90% of the respondents consider that the Budget for Results is aimed at the evaluation of efficiency, efficiency and economy in the Huanta Local Educational Management Unit.

Keywords: Budget, Results, Learning, Management.

Contenido

Contenido	
Hoja de Firma del Jurado y Asesor	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de gráficos y cuadros.	viii
Índice de Cuadros	viii
Índice de Gráficos.....	ix
I. Introducción.....	1
II Revisión de la Literatura.	3
Antecedentes	3
Bases teóricas de la investigación	13
III. Hipótesis	35
IV. Metodología.....	35
4.1. Diseño de la investigación	35
4.2. Población y muestra.	35
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	36
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
4.5. Plan de análisis.....	38
6.8 Matriz de consistencia.....	39
4.7 Principios éticos	41
V. Resultados	42
5.1. Resultados	42
5.2. Análisis de los resultados	57
V. Conclusiones	60
Recomendaciones	61
Aspectos complementarios	62
Bibliografía	62

Índice de gráficos y cuadros.

Índice de Cuadros

cuadro 1 Para usted el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.....	49
cuadro 2 Para Ud. el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016	50
cuadro 3 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta...	51
cuadro 4 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.....	52
cuadro 5 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.....	53
cuadro 6 Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta .	54
cuadro 7 Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta	55
cuadro 8 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.....	56

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Para usted el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.....	49
Gráfico 2 Para Ud. el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016	50
Gráfico 3 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta...	51
Gráfico 4 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.....	52
Gráfico 5 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.....	53
Gráfico 6 Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta .	54
Gráfico 7 Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta	55
Gráfico 8 Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.....	56

I. Introducción

El tema de investigación: **Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico Logros de Aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016**, El presupuesto por resultados tiene un carácter descriptivo, pues presenta la realidad de la gestión de las entidades públicas, así como la naturaleza, instrumentos y alcances del Presupuesto por Resultados, luego se relaciona con la gestión pública, en concordancia con los objetivos generales del Estado y líneas de políticas de las Instituciones Públicas.

Es importante por que contribuirá a una adecuada ejecución de recursos en la gestión y al cumplimiento de metas y objetivos al que va destinado cada recurso público del Estado, también contribuirá en la reorganización de una mejor administración pública, por ende, brindar mejores servicios a la sociedad.

El presupuesto por resultados es un instrumento de mejora en las entidades públicas, que coadyuva a la eficacia y eficiencia en los resultados de la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Por otra parte, el presupuesto por resultados genera incidencias en la gestión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, por cuanto es un instrumento de gestión que tiene como alcance a una gestión local, este instrumento está orientado a mejorar la administración pública, es decir hacerla más eficaz, eficiente, articulada y equitativa, y para lograr ello es necesario contar con un sistema de programación efectiva que concatene las necesidades de la población a los recursos asignados por el estado peruano.

A partir de la aprobación de la ley N° 28927 - Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2008, se incorpora esta metodología empezando así un a nuevo enfoque o ruta de programación del presupuesto anual de las municipalidades; cabe recalcar que el presupuesto por resultados, tiene como instrumento programación presupuestaria estratégica que mediante la integración de una serie de puntos de acción claves intenta estratégicamente mejorar la calidad de las intervenciones correspondientes.

El presente trabajo consta del planteamiento del problema, caracterización del problema, enunciado del problema, objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, el marco teórico y conceptual, la hipótesis, la metodología de la investigación, universo y muestra, matriz de consistencia, bibliografía y los anexos correspondientes.

Se identificó el siguiente problema:

¿En qué medida el Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico Logros de Aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016?

Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar que el Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016

Para conseguir el objetivo planteado se ha propuesto los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016
2. Determinar que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.
3. Describir que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016

El presente proyecto de Investigación se justifica por: No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre Presupuesto por Resultados al

Programa Estratégico Logros de Aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016, por tanto, se justifica la ejecución del presente trabajo de investigación.

El presente trabajo de investigación denominado: “Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico Logros de Aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016”, es factible de ser investigado porque el investigador tiene a su favor los factores: niveles de conocimiento, acceso de información, motivación y asesor de investigación.

El método de investigación que se aplicará será cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, además se utilizará el correlacional. La población estará conformada por estar constituida por 96 trabajadores de la UGEL Huanta y la muestra estará conformada por estar constituida por 30 servidores de la UGEL Huanta: 4 funcionarios, 18 profesionales y 8 técnicos, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple.

II. Revisión de la Literatura.

Antecedentes

El tema de investigación denominado: **Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico Logros de Aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016**, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio y son los siguientes:

Local

Sosa (2016) en su tesis de investigación “El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho, 2015”, tesis para optar el título profesional de contador público, universidad católica los ángeles Chimbote. La investigación tuvo como objetivo general Determinar que el presupuesto público es una herramienta de planificación y gestión que sirve para la adecuada y optima administración de los recursos públicos en el ámbito del Hospital Regional de

Ayacucho, lo cual, después de realizar la investigación correspondiente se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Que el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos.
- b) Que el 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho.
- c) Se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados.
- d) Que, de acuerdo con la encuesta realizada, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a cerca del presupuesto público.
- e) Se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015.

Bringas (2014) en su tesis “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”, tesis para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública– Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, tuvo como objetivo general de establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Llegando a las siguientes conclusiones:

- a) El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

- b) El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

- c) El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean.

- d) con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado.

- e) El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, siendo necesario, para asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil.

Nacional

Delgado (2013) en su tesis titulada “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”, para optar el grado de magister en ciencia política y gobierno con mención en Políticas y Gestión Pública, donde la investigación tuvo el siguiente objetivo principal que es analizar la estrategia de implementación del presupuesto por resultados en el Perú.

- a) La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.
- b) La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos sub nacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades

- c) Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma.
- d) En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitado. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario.

Prieto (2012) en su tesis titulada “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010): caso: Lima, Junín y Ancash”, para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, de la facultad de ciencias contables, económicas y financieras - sección de posgrado, de la Universidad De San Martín de Porres. Donde la investigación tuvo el siguiente objetivo principal que es: determinar cómo la gestión del presupuesto por resultados influye en la calidad de la inversión en las Municipalidades del Perú, las cuales después de realizar los tratamientos metodológicos se llegaron a las siguientes conclusiones:

- La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
- La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la

educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

- Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.
- La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
- Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.
- Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
- Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el alcalde y el Consejo Municipal.
- Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

Tanaka (2011) en su trabajo de investigación titulada “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”, Tesis Para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Donde la investigación tuvo como

objetivo general de analizar la aplicación del Presupuesto por Resultado (PrR) en la gestión financiera presupuestal del MINSA, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005-2008. Lo cual, la investigación obtuvo las siguientes conclusiones:

1. Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.
2. La programación y ejecución prioriza la Salud Individual y la Salud Colectiva, salvo en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene menor participación que el Programa de Administración. Por lo tanto, se deduce que se reordenaron las prioridades en los dos últimos años.
3. En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales.
4. La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.
5. De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos, se confirma la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas en el presente trabajo, en el sentido de que cambiar las relaciones

significativas mejoró los resultados en el desempeño de los programas. Esto se verifica con el cambio de la asignación presupuestal en el año 2007, para priorizar tanto la salud individual como la colectiva, con una participación superior al 80% 127 mejorando la eficacia y la eficiencia del gasto público.

Internacional

Sánchez (2016) en su investigación denominado “Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala”, tesis para optar al grado de magíster en gestión y políticas públicas, de la Universidad de Chile, la investigación tuvo como objetivo general de analizar el proceso y estado actual de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, en el período que comprende del año 2012 al 2015. Donde la investigación llegó a las siguientes conclusiones:

- La internalización de la Gestión por Resultados en todos los niveles de las Instituciones y Entidades, desde el mando político, hasta los niveles técnicos y de prestación de servicios directos a la población. Por lo tanto, se requiere de un cambio cultural y de paradigma respecto a la forma de hacer las cosas, la razón por la que hacen y para quienes se hacen.

- La coordinación y fortalecimiento de los entes rectores en el liderazgo y acompañamiento del proceso, esto incluye la formación de capacidades y competencias técnicas de quienes están a cargo de guiar y acompañar a las Entidades e Instituciones de Gobierno, de manera que no se convierta en el mero cumplimiento de requisitos administrativos, sino que se efectúe un trabajo consistente que articule los mecanismos entre la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Presupuesto y se logre establecer una sola línea de acción metodológica integral, que evite duplicidad de procedimientos y requisitos tanto en la elaboración de formularios, guías, cuadros, como en las etapas de formulación, ejecución y liquidación presupuestaria.

- La socialización de la Gestión por Resultados en el Organismo Legislativo, no sólo en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, sino también en cada una de las Comisiones Legislativas y bancadas parlamentarias, para que los legisladores conozcan el enfoque adoptado el cual debiese responder a criterios técnicos planteados por cada institución. Esto podría significar que las propuestas en materia de legislación presupuestaria y gasto público, así como los procesos de formulación y ejecución presupuestaria; y de rendición de cuentas, sean parte 59 de un todo que se someta a discusión y debate entre los responsables de los proceso y la sociedad civil, para que en la toma de decisiones se generen acciones concretas acerca de la asignación y ejecución de los recursos para no dar cabida al clientelismo y a la opacidad en la gestión pública, promoviendo y fortaleciendo la transparencia y de este modo crear sinergia entre las acciones propuestas por el Organismo Ejecutivo y el Organismo Legislativo.

Araya (2011) en su trabajo de investigación titulado “Gestión para resultados en Chile: análisis de caso del sistema de monitoreo del desempeño del programa de mejoramiento de la gestión”, tesis presentada para optar al grado de magister en política y gobierno. Universidad de Concepción, Flacso – Chile. Donde la investigación tuvo como objetivo general de analizar el Programa de Mejoramiento de la Gestión en su Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional a partir de los principios de la “gestión para resultados”. Llegando la investigación a las siguientes conclusiones:

- 1) Chile ha adoptado desde el Ministerio de Hacienda un sistema de presupuesto por resultados dirigido a todos los organismos del sector público en el que ha incorporado un sistema de control de gestión ampliamente aplicado en dichas dependencias, una de sus herramientas es el Programa de Mejoramiento de la Gestión, como parte de mecanismos de incentivos remuneraciones dirigido a los funcionarios públicos, uno de los sistemas fue el de Planificación y Control de Gestión que se implementó por más de 10 años.

- 2) Socialmente al existir mayor presión social por gastar más y mejor, pero no subir la tasa de impuesto que afectan a la mayoría de las personas, se genera una presión orientada a gestionar mejor las instituciones públicas, en este sentido la gestión para resultados en tanto marco conceptual y cultural que facilita en las organizaciones del ámbito público la dirección efectiva de su proceso de creación de valor público, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño y la consecución de los objetivos de gobierno.
- 3) Las fallas del Estado que tienen altos efectos mediáticos y políticos incluso han exigido la implantación de más y mejores controles sobre la administración, es exigible hoy a través de los derechos garantizados a los ciudadanos como el acceso 64 64 a la información pública la necesaria rendición de cuentas por parte de las autoridades y gerentes públicos, lo anterior implica enfatizar la responsabilidad cada vez más acentuada de los directivos públicos por los resultados esperados de la gestión que realizan con los recursos públicos que se ha puesto a su disposición.
- 4) La gestión para resultados permite en los servicios públicos diversificar sus sistemas de control sobre la gestión, al tradicional sistema de control interno, control jurídico de los actos, el control externo de la Contraloría General de la República, se intensifica el control de gestión que es más selectivo y que está orientado a medir el grado de contribución de los niveles operativos al logro de los objetivos estratégicos de los organismos públicos.
- 5) El sistema de Planificación y Control de Gestión, durante los años que se implementó ha sido efectivo en su propósito por cuanto ha sido capaz de instalar en los servicios públicos sistemas de información de la gestión, ha aplicado los elementos básicos de planificación estratégica, la instalación y puesta en régimen de un panel de indicadores de desempeño, y un sistema regular de reportabilidad orientada hacia una mejor toma de decisiones estratégicas en los servicios.

Bases teóricas de la investigación

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son los siguientes:

Martínez (2015) Manual de sistemas administrativos del sector público, primera edición setiembre 2015, editorial Gaceta Jurídica S.A. Lima – Perú. Respecto al Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del Sector Público. El presupuesto de cada entidad pública se diseña cada año, para finalmente materializarse en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo, que se presenta y debate en el Congreso de la República.

Como lo hemos señalado, cuando un gobierno desea establecer sus políticas públicas en salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros, las materializa a través del presupuesto, asignando recursos donde desea priorizar sus políticas de gobierno. Todo ello se produciría a través de procedimientos y normas que deben ser cumplidas por los funcionarios que estén a cargo del área de presupuesto de la entidad pública. Esa responsabilidad ha ido aumentando a través de los años, ya que los presupuestos que manejan las entidades son cada día mayores, lo que involucra un mayor control y transparencia en el procedimiento presupuestal.

Martínez (2014) “Desglosando el Sistema Nacional de Presupuesto Público”. En: Administración Pública & Control N° 9, Gaceta Jurídica, setiembre, 2014 p. 17. El año pasado, la fundación Bertelsmann bautizo al Perú como uno de los países que integran los “Pumas del Pacífico”, por su alto crecimiento económico, conjuntamente con México, Colombia y Chile. En el año 2006, el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) fue casi de 8 %, y en los años siguientes de 9 %. En el gobierno actual el Presupuesto General de la República ha ido incrementándose como nunca antes en la historia del Perú: los economistas señalan que cada año el presupuesto se incrementa en 10 % con relación al anterior. Además, resaltan que el presupuesto del Sector Público casi se ha triplicado, en términos nominales entre el 2004 y el 2014.

Chávez (2015). Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015,

p. 5. Por lo anterior, coinciden los autores, Chávez cuando señala que “el presupuesto público afecta a todos los miembros de una comunidad, ya sea de manera directa o indirecta”; agregando que “las decisiones sobre el tipo de gasto que realice el gobierno afectan la calidad de los servicios públicos que utilizamos de manera cotidiana (...)”.

Por la importancia de este sistema administrativo en la gestión pública, su regulación jurídica se encuentra en la Constitución Política del Perú, la cual reserva una sección especial para el Presupuesto Público en el Título III - Del Régimen Económico, Capítulo IV - Del Régimen Tributario y Presupuestal; señalando que:

“La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización”.

También debemos mencionar que el texto constitucional prohíbe expresamente que las leyes de presupuesto contengan normas referentes a materia tributaria; precisando que, de ser insertadas en el presupuesto, no surten efectos.

La norma que desarrolla la actividad presupuestaria del Estado es la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la misma que –con la finalidad de ordenarla, debido a sus sucesivas modificaciones– ha sido objeto de un Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Chávez (2017). Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición, Gaceta Jurídica, 2017, Lima – Perú. Señala que el presupuesto público es la herramienta fundamental para la gestión y administración de los recursos del estado, pues él no solo se proyectan los ingresos y los gastos del ejercicio anual, sino también constituye el instrumento idóneo para realizar el seguimiento de la ejecución de los

mismos. De ahí la importancia de conocer y entender el presupuesto, pues solo así se puede tener información directa de todas las acciones que el Estado realiza en servicio de los ciudadanos con los recursos públicos.

En esa línea, se puede decir que el presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los ingresos y gastos a atender durante un año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público, permitiendo a dichas entidades el logro de los objetivos y metas contenidas en sus planes operativos institucionales. En general, el presupuesto del sector público debe estar acorde con el sistema de planeamiento vigente, desde la visión nacional, las políticas de Estado, el macroeconómico multianual, los lineamientos de política sectorial, los planes estratégicos institucionales, entre otros.

Todos los años el Ministerio de Economía y Finanzas presenta al congreso de la república el proyecto de Ley de Presupuesto Público para el ejercicio o año fiscal siguiente en el cual deben quedar plasmados los objetivos y metas que se proponen priorizaren todos los sectores de la administración pública. Para el año 2017 se han planteado hasta cinco objetivos básicos en cuanto a la distribución de los recursos del presupuesto público: i) accesos a servicios públicos básicos de agua y saneamiento; ii) seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción; iii) educación pública de calidad; iv) servicios de salud orientados a las personas; v) infraestructura para el desarrollo y productividad.

Luego de los debates correspondientes, en el mes de diciembre de 2016 se publicó la Ley N° 30518, Ley de presupuesto público para el año fiscal 2017, en la cual consta que el presupuesto para este año asciende a la suma total de S/. 142,471,518,545, es decir un ligero incremento de hasta el 4.7% respecto del presupuesto del año anterior.

Mena (2004), El Presupuesto es un instrumento de planificación anual que ayuda en la priorización de las demandas de la ciudad. Se trata de un espacio de co-gestión en el que la comunidad y el gobierno deciden conjuntamente sobre el destino de parte de las inversiones.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, art. 8) el presupuesto es un instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En ese sentido el presupuesto como instrumentos de gestión, una adecuada implementación de la misma propicia las condiciones necesarias del desarrollo económico de una nación y/o región.

Ortega (2004), el presupuesto es un elemento crucial y nervioso de una economía estatal, hace una comparativa con el mercado en una economía de carácter privada, agrega que es necesario una alta planeación de la misma para minimizar los gastos insulsos.

Ley 28411- La ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto compone el instrumento de Gestión del Estado, aquel que otorga a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional en beneficio de la población, en ese sentido se cumple a través de la prestación de servicio y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las entidades públicas.

En presupuesto comprende:

1. Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
2. Lo objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba

Marc & Duncan (2009), menciona que el objeto de la presupuestación por Resultados mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades públicas, además utilizando sistemáticamente la información sobre resultados, básicamente para el desempeño. También indica que el presupuesto por resultados no debe verse como una iniciativa aislada, sino como parte de un conjunto de reformas amplias, es decir enfocar la gestión pública más en los resultados concretos que en los procesos internos.

Shack (2011), el Presupuesto por Resultados es un conjunto de procesos, metodologías, procesos de trabajo e instrumentos que tienden a incorporar de manera transparente, sistemática y explícita la información sobre desempeño pasado, presente y futuro en cada uno de los procesos de toma de decisiones en cada nivel de las organizaciones públicas durante cada fase del proceso presupuestario. (pag.11).

Mauricio (2010), indican que el Presupuesto por Resultado es un conjunto de procesos e instrumentos competentes de integrar sistemáticamente el análisis sobre los resultados de la Gestión Pública al proceso de asignación de los recursos.

En ese sentido, tomando en cuenta a las definiciones anteriores, el presupuesto por resultados es de vital importancia en la modernización del Estado, ya que utiliza para poder elaborar el presupuesto público y de esa manera mejorar la calidad y bienestar de la sociedad.

Tipos del Presupuesto por Resultados

La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OECD, (2008), describe a tres tipos de Presupuesto por Resultados.

1. Presupuesto por Resultados Presentación; quiere decir que la información sobre resultado se presenta a los documentos presupuestarios, es decir ya sean las metas o resultados tiene que incluir como referencia, esto con el fin de rendir cuentas

y a la vez analizar o dialogar con los legisladores y ciudadanos a cerca de temas públicos.

2. Presupuesto por Resultados Informativos; este tipo de presupuesto informativo los recursos tienen una relación indirecta con los resultados pasados y futuros, pues la información de resultados juega un papel trascendental en el proceso presupuestario, pero no determina el monto de las asignaciones, además no existe un peso predefinido para la toma de decisiones.

3. Presupuesto por Resultados Directos (o Decisionales); básicamente implican la asignación de recursos en los resultados establecidos. Además tiende a emplearse en sectores específicos, en un número limitado de países.

Para definir o conocer al presupuesto por resultados es necesario entender que la función principal de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población. Para lograr este objetivo, contamos con el Presupuesto Público como principal instrumento de programación financiera y económica que apunta al logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

Álvarez (2010) que uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz bienes y servicios públicos que requiere la población (p.521).

USAID – PERU (2016), el Presupuesto por Resultados como un enfoque para elaborar el presupuesto público, en el que los recursos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano, además el Presupuesto por Resultados tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto. Cuando mencionamos planificación, indicamos qué es lo que queremos alcanzar en términos de resultados y

el concepto presupuesto, indicamos en qué vamos a gastar para alcanzar lo que queremos.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, art. 79) el presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

Este tipo de presupuesto es una oportunidad para el desarrollo económico, porque incluye el factor resultados y productos medibles en su implementación lo que facilita a su vez la rendición de cuentas.

Su implementación ha sido progresiva a través de la utilización en la fase del ciclo presupuestal como son la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, mediante los programas presupuestales, el seguimiento y las evaluaciones dependiente, así como los incentivos a la mejora de la gestión.

El Presupuesto Público puede generar cambios en la gestión pública planteando reformas en el desempeño de las instituciones del Estado.

Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Last (2009), un modelo de presupuestario basado en resultados tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, utilizando sistemáticamente la información sobre resultados.

- Información sobre objetivos y resultados del gasto del gobierno, recogida en indicadores clave de desempeño y en una forma simple de evaluación de los programas. Sólo si se dispone de información fiable y oportuna será posible tomar decisiones presupuestarias basadas en el desempeño.
- Un proceso de elaboración del presupuesto que facilite el uso de esta información para la toma de decisiones sobre el financiamiento del presupuesto, incluidos procesos simples de revisión del gasto y decisiones presupuestarias de los ejecutores del gasto.

Es necesario contar con una etapa estratégica al inicio del ciclo presupuestario que comprenda el análisis preliminar de las prioridades del gasto del gobierno; un proceso de revisión del gasto, aunque sea muy simple, que sirva para comprobar la idoneidad y eficacia de los programas vigentes y que pueda hacer uso de la información sobre los resultados para determinar qué programas pueden ser reducidos, o incluso eliminados, y cuáles podrían ampliarse; un proceso sistemático para analizar las nuevas propuestas de gasto; y que todas las propuestas presupuestarias de los ministerios ejecutores del gasto, estén respaldadas con información sobre la eficacia y la eficiencia del gasto que realizan. Sin una revisión sistemática del gasto es mucho más difícil crear espacio fiscal para nuevas prioridades.

- La clasificación del gasto en el presupuesto por programas. Un presupuesto por programas requiere generar y presentar públicamente información básica sobre los resultados y los costos de cada programa.
- Este componente de la presupuestación por resultados se recomienda para aquellos países que disponen de los recursos y de la capacidad para aplicarla. Una clasificación del gasto en grupos de servicios similares con objetivos similares, ayuda a las autoridades a comparar costos y las ventajas de las opciones de gasto.

Gestión

La gestión en su término general, en el aspecto público esta referida a la gestión administrativa es la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles. Es coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos.

Terry (2010), explica que la gestión es un proceso distintivo que consiste realizar determinadas acciones gerenciales para determinar y lograr ciertos objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos. Entonces se puede decir que la gestión es la acción de confeccionar una sociedad que sea económicamente estable cumpliendo con una mejora en cuanto a las normas sociales y con un gobierno que sea mucho más eficaz.

Pero si nos referimos a la gestión administrativa de una institución entonces se debe tener en claro que la misma funciona en base a la determinación y la satisfacción de muchos de los objetivos en los aspectos políticos, sociales y económicos que reposan en la competencia que posea el administrador.

En los casos donde se presentan situaciones algo más complejas para las que se necesitara la acumulación de los recursos materiales en una empresa, la gestión administrativa ocupa un lugar importantísimo para el cumplimiento de los objetivos.

Los objetivos de la gestión son las siguientes: Primero. Optimizar los procesos de gestión, logrando un trabajo más eficaz y fácil de realizar. Segundo. Mejorar los servicios que se ofrecen a la población.

Tercero. Establecer procedimientos de seguimiento y control de los procesos internos y de los productos y servicios, de tal forma que se facilite la toma de decisiones a partir del conocimiento de la situación existente y de su evolución histórica. Cuarto. Incorporar nuevas formas y tecnologías para mejorar e incrementar el servicio a la población. (Del Río, 2012)

Solier (2009), la gestión, específicamente la gestión administrativa está conformada por la planeación, organización dirección y control.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411

Autor: Congreso de la República recuperado de:

http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Objeto de la Ley

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política.

Ámbito de aplicación

1. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional,

Gobierno Regional y Gobierno Local:

a) Administración Central, comprende a los organismos representativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus organismos públicos descentralizados, las universidades públicas y los organismos constitucionalmente autónomos.

b) Los Organismos Reguladores.

c) Los Organismos Recaudadores y Supervisores.

d) Los Fondos Especiales con personería jurídica.

e) Las Beneficencias y sus dependencias.

Los Gobiernos Locales y sus organismos públicos descentralizados.

2. Las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

3. Los Fondos sin personería jurídica, los cuales se financian total o parcialmente con fondos públicos.

4. Los organismos carentes de personería jurídica que tienen asignado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público, sin perjuicio de las particularidades que establezcan sus respectivas normas de creación, organización y funcionamiento.
5. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, en el marco de la Ley N° 27170, sólo y exclusivamente cuando así lo señale expresamente la Ley General.
6. Otras entidades públicas no mencionadas en los numerales precedentes.

El Presupuesto y su contenido

El Presupuesto

8.1 El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

8.2 Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

Finalidad de los Fondos Públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

Gastos Públicos

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

El proceso presupuestario

Fases del proceso presupuestario

14.1 El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

14.2 El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

La estabilidad a que se refiere el párrafo precedente se entiende como una situación de sostenibilidad de las finanzas públicas, considerada en términos de capacidad de financiación en concordancia con el principio general contenido en la citada Ley y conforme a las reglas fijadas en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.

Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Autor: Ministerio de Economía y Finanzas recuperado de:

<https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica/298-normas-legales/830-ley-nd-27806>

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad.

Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

En consecuencia:

1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15° de la presente Ley.
2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.

La entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información solicitada.

Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma.

Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal.

El cumplimiento de esta disposición no podrá dar lugar a represalias contra los funcionarios responsables de entregar la información solicitada.

Publicación en los portales de las dependencias públicas

Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

1. Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde.
2. La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
3. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.
4. Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente.
5. La información adicional que la entidad considere pertinente.

Lo dispuesto en este artículo no exceptúa de la obligación a la que se refiere el Título IV de esta Ley relativo a la publicación de la información sobre las finanzas públicas. La entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet.

Salas (2015): Con su tesis titulada La contribución de la comunicación a los procesos de participación ciudadana: El Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Jesús María para optar el título de Comunicación para el Desarrollo sostiene en sus conclusiones lo siguiente:

Las conclusiones de la presente investigación giran en torno a las concepciones que respaldan la gestión de la comunicación de un gobierno local a partir de: su empleo en un proceso puntual, como es el caso del Presupuesto Participativo; la evaluación de las formas, medios y espacios de comunicación empleados; y, finalmente, el impacto de estos últimos en los agentes que participan en el distrito, todo ello para conocer en qué medida la comunicación está contribuyendo a la participación de los vecinos en el mencionado proceso.

De esta manera, a partir de los datos recogidos en el capítulo anterior a través de las técnicas empleadas expuestas en el marco metodológico de la presente investigación, se exponen a continuación algunas de las conclusiones.

El empleo de la comunicación desde la lógica política y participativa La pregunta detrás de la primera hipótesis de la investigación buscaba conocer los supuestos que fundamentan la gestión de la comunicación por parte de la Municipalidad de Jesús María para el Presupuesto Participativo 2014.

A partir de la investigación realizada a las gerencias que intervienen en la ejecución del Presupuesto Participativo, se identificaron dos concepciones de la comunicación desde la Municipalidad de Jesús María: por un lado, vinculada a la unidireccional de la comunicación, entendiéndola a partir de la transmisión de información desde el gobierno local hacia los vecinos, en el que se mira únicamente al interlocutor en tanto agente que emite una respuesta en base al mensaje enviado, la cual es importante de ser recogida en términos de imagen y posicionamiento pues revela su percepción de la gestión, que es importante para el mantenimiento del gobierno; y por otro, una concepción más relacionada a su capacidad para promover cambios sociales, su base en el debate y la participación como herramientas importantes para el involucramiento de los vecinos en la gestión del gobierno local.

En ese sentido, las instancias encargadas de la ejecución del Presupuesto Participativo (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Humano y Gerencia de Comunicación e Imagen), evidencian de forma parcial una concepción de la comunicación en función de imagen y posicionamiento del alcalde y su gestión, que busca visibilizar los logros de la misma para fines políticos de aprobación de la gestión y posible reelección electoral, que antepone estos fines a los direccionados al ciudadano. Por este motivo, sus supuestos se encuentran parcialmente relacionados a la comunicación en términos de difusión e información, pues si bien estos son los motivos iniciales compartidos, una de las gerencias presenta una visión más amplia de las capacidades de la comunicación como herramienta para contribuir a este tipo de procesos.

En ese sentido, desde la Gerencia de Comunicación e Imagen, se muestra a la comunicación como un factor de suma importancia en la gestión del gobierno local en tanto tiene una amplia posibilidad de contribuir a la imagen y posicionamiento de este. Revela también una concepción de la comunicación vinculada a la información, que podría ser considerada como comunicación bajo los términos de Wolton -y que se manejan en esta investigación- en tanto sí se tiene en consideración al receptor,

pero solamente en tanto agente cuya respuesta será importante para la continuidad de la gestión.

De ahí que no se hallen mayores esfuerzos por conocer de forma más profunda al receptor (a nivel cultural, social, comunicacional), sino únicamente los temas básicos para conocer su percepción sobre la gestión.

También, se observa una lógica de venta o marketing, bajo la cual su importancia recaería en la posibilidad que brinda para la publicidad o venta de los productos y servicios de la Municipalidad de Jesús María, los cuales sean capaces de influir en la percepción del vecino sobre la gestión y hacerla positiva. En esta línea, también, se halló –en el discurso- algunos elementos de publicidad para la planificación de la estrategia, como la construcción del concepto creativo o la búsqueda de gustos intereses y valoraciones del público, para alinearlos a su trabajo.

Sin embargo, los objetivos de imagen y posicionamiento de la gestión que se hallaron con mucha claridad a partir de declaraciones como “mi objetivo es decirle al vecino que las cosas están funcionando bien en Jesús María” (Gerencia de Comunicación e Imagen) iría un poco más allá y parece mostrar fines que trascienden la lógica de la comunicación estratégica, recogen elementos de la venta o marketing y abordan objetivos políticos, como el mantenimiento de una percepción positiva sobre la gestión que permita darle legitimidad en el distrito y contribuya a su permanencia (posible reelección) en la gestión. Es decir, los fines estarían más dirigidos a los réditos que esto podría darle a la gestión en sí, más no al municipio como institución y su vínculo con los ciudadanos.

Sablich en su libro Derecho financiero, una visión actual en el Perú

La importancia y el eficaz manejo de los bienes públicos de un país serán pilares y parte fundamental del desarrollo y crecimiento de éste; es de suma importancia para los estudiantes y profesionales relacionados con la economía conocer la implicancia que el gasto y el presupuesto tienen en el crecimiento de un país; su correcto manejo, su adecuada y eficiente distribución logrará que los recursos económicos recaudados por el país sean canalizados y utilizados en el sector más necesitado y a desarrollar gestiones impecables en relación a ello.

El presente nos da un aporte valioso al vasto contenido de las finanzas públicas en el ámbito del gasto público y presupuesto público con la idea que nos permita unir la teoría con la realidad. Por ello está constituido de conceptos esenciales del gasto público y presupuesto público, como son: las características, la naturaleza y posibilidad del gobierno, principios, efectos, causas del incremento del gasto público, la ley presupuestal y los límites del gasto público, etc.

Torres (2015), en su libro Textos y Presupuestos primera edición 2015 Universidad Católica los Ángeles de Chimbote en su página 3 habla sobre el presupuesto se recopiló lo siguiente:

Debido a la escasez de los recursos materiales y financieros debemos planificar todo el accionar de la actividad humana.

En el entendido que los Contadores y los Administradores deben conocer todas las herramientas de la elaboración e interpretación de los presupuestos, es que se presenta este libro para guiarnos en estas técnicas; lo hemos formulado en manera general es decir los productos son considerados por número y las materias primas por letras, a fin de que quienes quieran aplicarlo a una determinada actividad solamente cambien los número por el producto o servicio y las letras de las materias primas por el nombre de las materias primas y/o de los insumos que se consumen para la fabricación de los productos o para la prestación de los servicios.

El presente libro trata solamente lo referente al presupuesto de la actividad empresarial privada, pues el, manejo del presupuesto del sector público se trata en el curso de finanzas públicas, que dicho sea de paso últimamente ha mejorado grandemente, al menos en cuanto a legislación se trate, pero en el cumplimiento de tales leyes, aun deja mucho que desear, por la falta de autoridad en el manejo de los recursos de los gobiernos en sus tres niveles.

El presupuesto

Todo Presupuesto debe ser considerado como la determinación anticipada y detallada de los ingresos y de los gastos en general estimados en determinado periodo que

realiza una empresa, institución o el Gobierno, se puede interpretar también como un fenómeno que se presupone debe cumplirse en cuanto a las cifras en él consignados. De acuerdo al diccionario Económico y Financiero de Bernard.J.Colli define al presupuesto como un estado de cuentas provisional y limitativo, decretado por una decisión que le convierte en ejecutivo y le proporciona fuerza obligatoria, de los gastos e ingresos que deben efectuarse durante cierto periodo por un individuo o por una colectividad.

El valor de un presupuesto depende de la precisión y exactitud de las valoraciones y valorizaciones que han influido sobre las decisiones adoptadas. Su importancia depende de la forma que los aspectos elegidos sean reales. Su alcance reside en el rigor con el cual son aplicados.

Es fundamental también establecer que la elaboración o formulación de un presupuesto implica la aplicación de técnicas, herramientas y la consideración imprescindible del entorno, ya que estos fundamentos serán un factor determinante entre el Presupuesto entendido como un concepto Ex ante (a futuro), que deberá ser contrastado con la realidad o Ejecución, es decir un concepto Ex post (realizado o consumado).

Glenn A Welsh al proceso de formulación Presupuestal le denomina Planificación y Control de Utilidades y nos indica las ventajas y desventajas de la Presupuestación y entre los problemas que esto acarrea nos menciona los siguientes:

- a) El desarrollo de la sofisticación administrativa en su aplicación.
- b) El desarrollo de un Plan de Ventas (presupuesto de ventas) realista.
- c) El desarrollo de objetivos y estándares realistas
- d) La comunicación adecuada de las actitudes, políticas, y pautas por parte de la alta Administración.
- e) El logro de flexibilidad administrativa en la aplicación del sistema
- f) La actualización del sistema para que armonice con el ambiente cambiante dentro.

El mismo Welsh en su obra “Planificación y Control de Utilidades”, menciona que en el proceso de Presupuestación se debe tener en cuenta las siguientes limitaciones adicionales a las desventajas ya anteriormente señaladas:

1.-El Presupuesto se basa en estimados. La solidez o la debilidad de un presupuesto se basan de modo considerable de la precisión con que se hagan los estimados y proyecciones básicas, por lo tanto, los estimados deben fundamentarse en todos los datos disponibles y un buen criterio administrativo.

La estimación de ventas y gastos no puede ser una ciencia exacta; no obstante, existen variadas técnicas estadísticas, matemáticas y otros que pueden ser aplicadas a los problemas, y que producen resultados satisfactorios cuando se acompañan con razonamientos y juicios sensatos. Si hay confianza de que tales estimados pueden hacerse de modo realista, generalmente el esfuerzo serio da resultados satisfactorios. Habida cuenta de que un presupuesto se basa integralmente en estimados y juicios de valor, la flexibilidad es esencial en la interpretación y utilización de resultados.

Porto & Merino. Publicado: 2013. Actualizado: 2015 Concepto de Presupuesto Público recuperado de: <http://definicion.de/presupuesto-publico/>

Se conoce como presupuesto público, por lo tanto, a la estimación de gastos de un poder estatal para un periodo determinado. Este documento menciona la cifra de gastos que el Estado prevé asumir y los ingresos que espera obtener en el ejercicio en cuestión.

La elaboración del presupuesto público está regulada por una ley. De este modo, se espera que el gobierno de turno no pueda cometer abusos con el dinero público.

El presupuesto, además, debe ser aprobado por el Congreso.

Por regla general, todo presupuesto público se sustenta en una serie de principios, entre los que destacaríamos los siguientes:

- Principio de publicidad, que significa que debe estar al alcance de todo ciudadano para su consulta y conocimiento.

- Principio de universalidad, que viene a determinar que debe contener la totalidad de los ingresos y gastos del Estado.

-Principio de competencia popular, que deja patente que es el pueblo, en el que reside la soberanía nacional, el que, entre otras cosas, deberá establecer el pago del Estado.

- Principio de especialidad, que viene a dejar claro que las cantidades establecidas en él deben estar dirigidas exactamente a los objetivos que aparecen recogidos en el mismo.

En concreto, el apartado de ingresos suele estar conformado por tres bloques claramente delimitados: recursos de capital, ingresos corrientes y disponibilidad inicial. Por su parte, el de gastos se conforma por elementos tales como la inversión, el funcionamiento, la operación, el servicio de deuda o la disponibilidad final.

El presupuesto público, en última instancia, supone una previsión de los ingresos que recibirá el Estado y un límite de los gastos que pretende realizar. Los ingresos previstos en el presupuesto provendrán de impuestos, tasas y otros recursos fijados por la ley tributaria, mientras que los gastos se realizarán en inversiones y servicios en beneficio de la comunidad.

Constitución Política del Perú

Autor: Congreso de la República recuperado de:

<http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

El congreso constituyente democrático, invocando a Dios todo poderoso, obedeciendo el mandato del pueblo peruano y recordando el sacrificio de todas las generaciones que nos han precedido en nuestra patria, ha resuelto dar la siguiente constitución:

De la descentralización

Artículo 188°.- La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

Los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos, así como el Presupuesto de la República se descentralizan de acuerdo a ley.

Artículo 189°.- El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados.

Artículo 190°.- Las regiones se crean sobre la base de áreas contiguas integradas históricas, culturales, administrativa y económicamente, conformando unidades geoeconómicas sostenibles.

El proceso de regionalización se inicia eligiendo gobiernos en los actuales departamentos y la provincia constitucional del Callao. Estos gobiernos son gobiernos regionales.

Mediante referéndum podrán integrarse dos o más circunscripciones departamentales contiguas para constituir una región, conforme a ley. Iguales procedimientos siguen las provincias y distritos contiguos para cambiar de circunscripción regional.

La ley determina las competencias y facultades adicionales, así como incentivos especiales, de las regiones así integradas.

Mientras dure el proceso de integración, dos o más gobiernos regionales podrán crear mecanismos de coordinación entre sí. La ley determinará esos mecanismos.

Artículo 191°.- Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.

La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador, el Presidente como órgano ejecutivo, y el Consejo de Coordinación Regional integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, como órgano consultivo y 46 de coordinación con las municipalidades, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

El Consejo Regional tendrá un mínimo de siete (7) miembros y un máximo de veinticinco (25), debiendo haber un mínimo de uno (1) por provincia y el resto, de acuerdo a ley, siguiendo un criterio de población electoral.

El Presidente es elegido conjuntamente con un vicepresidente, por sufragio directo por un periodo de cuatro (4) años, y puede ser reelegido. Los miembros del Consejo Regional son elegidos en la misma forma y por igual periodo. El mandato de dichas autoridades es revocable, conforme a ley, e irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.

Para postular a Presidente de la República, Vicepresidente, miembro del Parlamento Nacional o Alcalde; los Presidentes de los Gobiernos Regionales deben renunciar al cargo seis (6) meses antes de la elección respectiva.

La ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades campesinas y nativas, y pueblos originarios en los Consejos Regionales. Igual tratamiento se aplica para los Concejos Municipales.

Artículo 192°.- Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Son competentes para:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil.
3. Administrar sus bienes y rentas.
4. Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad.
5. Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.
6. Dictar las normas inherentes a la gestión regional.
7. Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley.

8. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.
9. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.
10. Ejercer.

III. Hipótesis

El Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El Diseño de la investigación es Cualitativo – Descriptivo- Bibliográfico- Documental de caso, debido a que solo se limita a la investigación de datos de las fuentes de información originados, sin entrar en detalle de cantidades teniendo en cuenta la complejidad para recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades a efectuar, las encuestas correspondientes debido a que algunas empresas grandes en absoluto reserva confidencialidad de sus resultados de sus actividades. De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada un tipo de investigación bibliográfica documental, cualitativo y descriptivo, por cuanto todos los aspectos son teorizados.

4.2. Población y muestra.

Universo: Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta por 96 trabajadores de la UGEL Huanta.

Muestra: Conformada por Constituida por 30 servidores de la UGEL Huanta: 4 funcionarios, 18 profesionales y 8 técnicos, se realizará la encuesta y entrevista de manera aleatoria simple, por presentar características heterogéneas, para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula propuesta por la Asociación Interamericana de Desarrollo (AID), a través del Programa de Asistencia Técnica.

$$n = \frac{(p \cdot q) * z^2 * N}{e^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

Donde:

N = El total del universo (población)

n = Tamaño de la muestra

p y q = probabilidad de la población que presenta una variable de estar o no incluida en la muestra, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z = Las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error Tipo 1=0.05, esto equivale a un intervalo de confianza del 95%. En la estimación de la muestra el valor de Z=1.96

E = Error estándar de la estimación que debe ser 0.09 o menos.

Hallando “n”

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*800}{(0.09)^2(800-1)+(0.5*0.5)(1.96)^2} = 30$$

Muestra (n): 30 personas

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Hipótesis	Variables	Indicadores
El Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016	Independiente	
	X= Presupuesto por Resultados	X1 = Asignación X2 = Control
		X3 = Recursos X4 = Entidades Públicas
	Dependiente	
	Y= Gestión	Y1 = Gestión Y2= Eficiencia de Gasto

		Y3= Presupuesto Y4= Cumplimiento Normativo
Relaciones	X,Y	X1, Y1 X2, Y2

Variables

X = Presupuesto por Resultados

Indicadores

X1 = Asignación

X2 = Control

X3 = Recursos

X4 = Entidades Públicas

Y = Gestión

Indicadores

Y1 = Gestión

Y2= Eficiencia de Gasto

Y3= Presupuesto

Y4= Cumplimiento Normativo

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Las técnicas son los medios que durante la investigación nos permitió la recolección de información requerida para realizar, los análisis respectivos.

Las principales técnicas que se utilizó en la investigación son las siguientes:

- **Observación:** Se observó el actual sistema de trabajo de la Unidad de Gestión Educativa local de Huanta

- **Encuesta:** Se recolectó información de una parte del personal de la Unidad de Gestión de local de Huanta

Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizarán en la investigación son las siguientes:

- **Guía de observación:** Es un formato redactado en forma secuencial de lo observado, en donde se obtuvo información acerca de las variables que se van a estudiar.
- **Cuestionario:** La utilización de este instrumento nos permitió plantear una serie de preguntas previamente elaboradas para conocer los aspectos básicos que realiza el personal y nos permitirá saber que funciones cumplen cada una de las personas que intervienen en el proceso.
- **Hoja de registro de datos:** Formato que examinará la información documentaria, así mismo permitirá detectar las deficiencias encontradas en la asignación de presupuestos.

4.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utilizará para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior.

6.8 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Diseño de la Investigación	Variables
Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.	¿En qué medida el Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.	Determinar que el Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.	<p>1. Determinar que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta</p> <p>2. Determinar que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.</p> <p>3. Describir que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación</p>	El Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.	<p>Tipo:</p> <p>Cualitativo</p> <p>Descriptivo</p> <p>Bibliográfico</p> <p>Documental de caso</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>Presupuesto por Resultados</p>
					<p>Nivel:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Correlacionar</p> <p>Población</p> <p>Estará constituida por</p>	<p>Variable Dependiente:</p> <p>Gestión Educativa</p>

			de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.		96 trabajadores de la UGEL Huanta Muestra Representativa Constituida por 30 servidores de la UGEL Huanta: 4 funcionarios, 18 profesionales y 8 técnicos	
--	--	--	---	--	--	--

4.7 Principios éticos

En la realización del presente proyecto de investigación, se respetará el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal.

El proyecto cumplirá con respetar el código ético, es decir, el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, que en sentido práctico se relacionan con el conocimiento del bien y su incidencia en las decisiones de los seres humanos; así como las condiciones que ponen de manifiesto una conducta apropiada y por consiguiente moral y respeto por los valores.

V. Resultados

5.1. Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico 1 (Determinar que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta)

Autor	Resultados
Sosa (2016)	<p>En su tesis de investigación “El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho, 2015”, tesis para optar el título profesional de contador público, universidad católica los ángeles Chimbote. La investigación tuvo como objetivo general Determinar que el presupuesto público es una herramienta de planificación y gestión que sirve para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el ámbito del Hospital Regional de Ayacucho, lo cual, después de realizar la investigación correspondiente se llegó a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Que el 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos.b) Que el 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho.

	<p>c) Se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados.</p> <p>d) Que, de acuerdo con la encuesta realizada, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a cerca del presupuesto público.</p> <p>e) Se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015.</p>
--	---

b) Resultado respecto al objetivo específico 2 (Determinar que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016)

Autor	Resultados
Bringas (2014)	En su tesis “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”, tesis para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública–

	<p>Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, tuvo como objetivo general de establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Llegando a las siguientes conclusiones:</p> <p>a) El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.</p> <p>b) El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos públicos en las Municipalidades</p>
--	--

	<p>Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización) permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.</p> <p>c) El Presupuesto Participativo influye en la transparencia, respecto al uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; sin embargo, para mejorar este hecho se revela muy importante que el alcalde y los funcionarios encargados del manejo del presupuesto, interioricen el significado de la transparencia y su obligatoriedad, de manera que vean.</p> <p>d) con naturalidad el acto de rendir cuentas públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados con el presupuesto anual asignado.</p> <p>e) El presupuesto participativo influye en la asignación equitativa de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, siendo necesario, para</p>
--	--

	<p>asegurar y mejorar esta realidad y percepción, lograr un mayor respeto por parte de las autoridades respecto a la asignación de recursos programada durante el proceso, de manera que se dé cumplimiento en su respectiva oportunidad a los compromisos asumidos y acordados con la sociedad civil.</p>
--	--

c) Resultado respecto al objetivo específico 3 (Describir que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta)

Autor	Resultados
Delgado (2013)	<p>En su tesis titulada “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”, para optar el grado de magister en ciencia política y gobierno con mención en Políticas y Gestión Pública, donde la investigación tuvo el siguiente objetivo principal que es analizar la estrategia de implementación del presupuesto por resultados en el Perú.</p> <p>a) La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.</p> <p>b) La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a</p>

	<p>las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos sub nacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades</p> <p>c) Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma.</p> <p>d) En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitado. Los programas presupuestales, el seguimiento del</p>
--	---

	<p>desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario.</p>
--	--

A la pregunta formulada:

1. ¿Para usted el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

Cuadro 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	27	90%
No	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 1

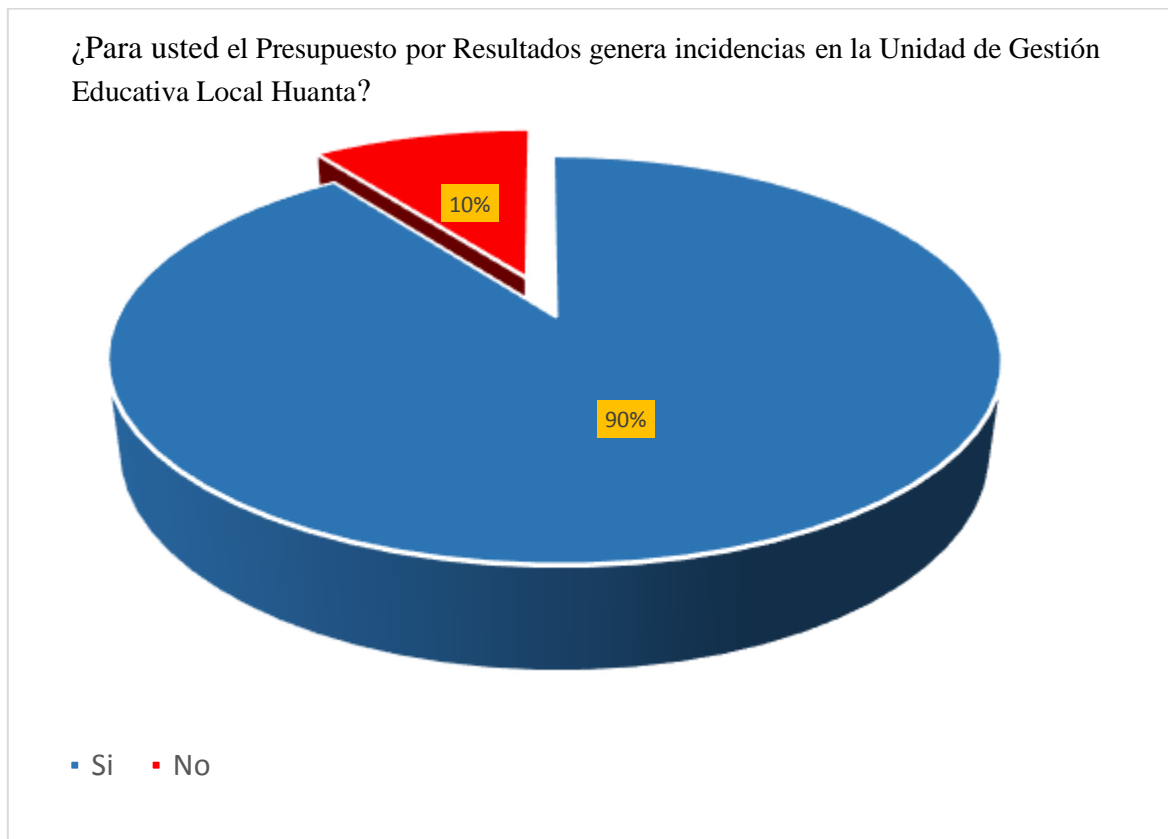


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

2. ¿Para Ud. el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016?

Cuadro 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	25	83%
No	5	17%
Total	30	100%

Gráfico 2

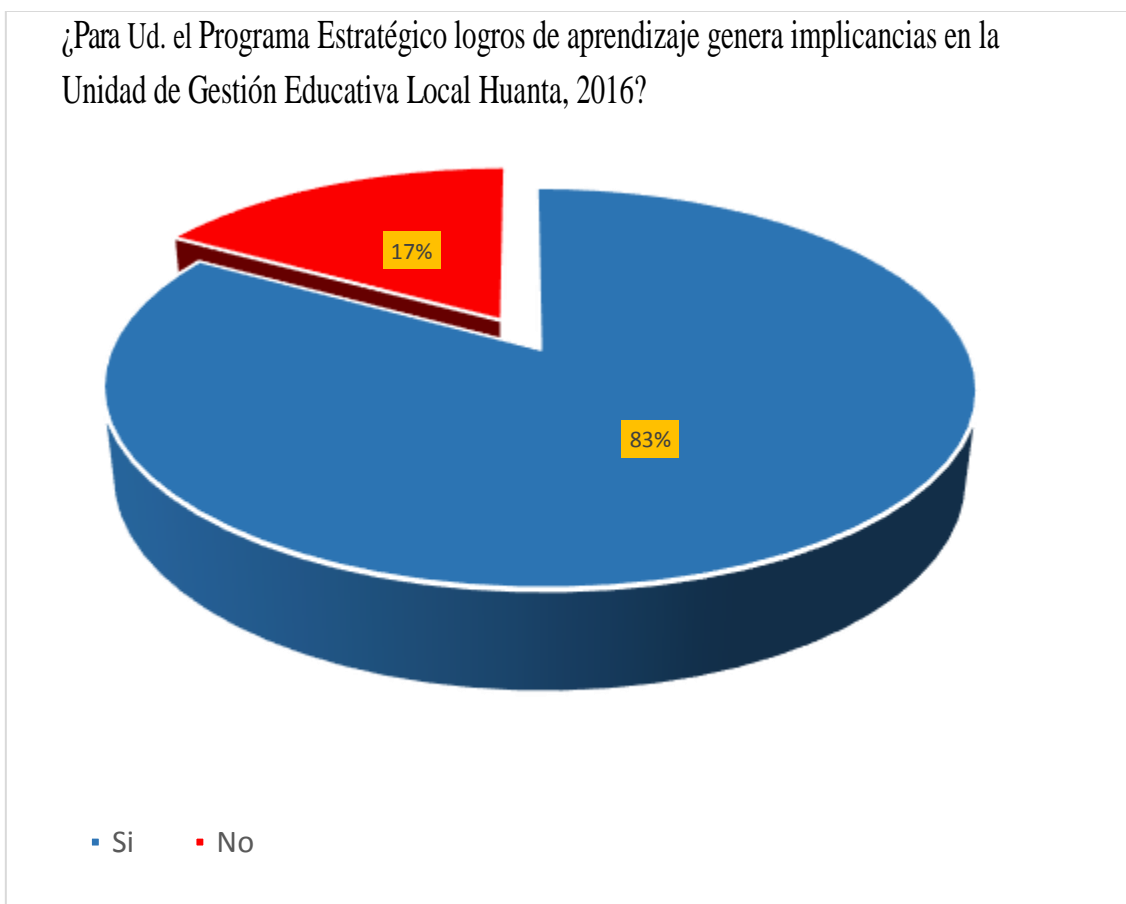


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

3. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

Cuadro 3

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	27	90%
No	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 3

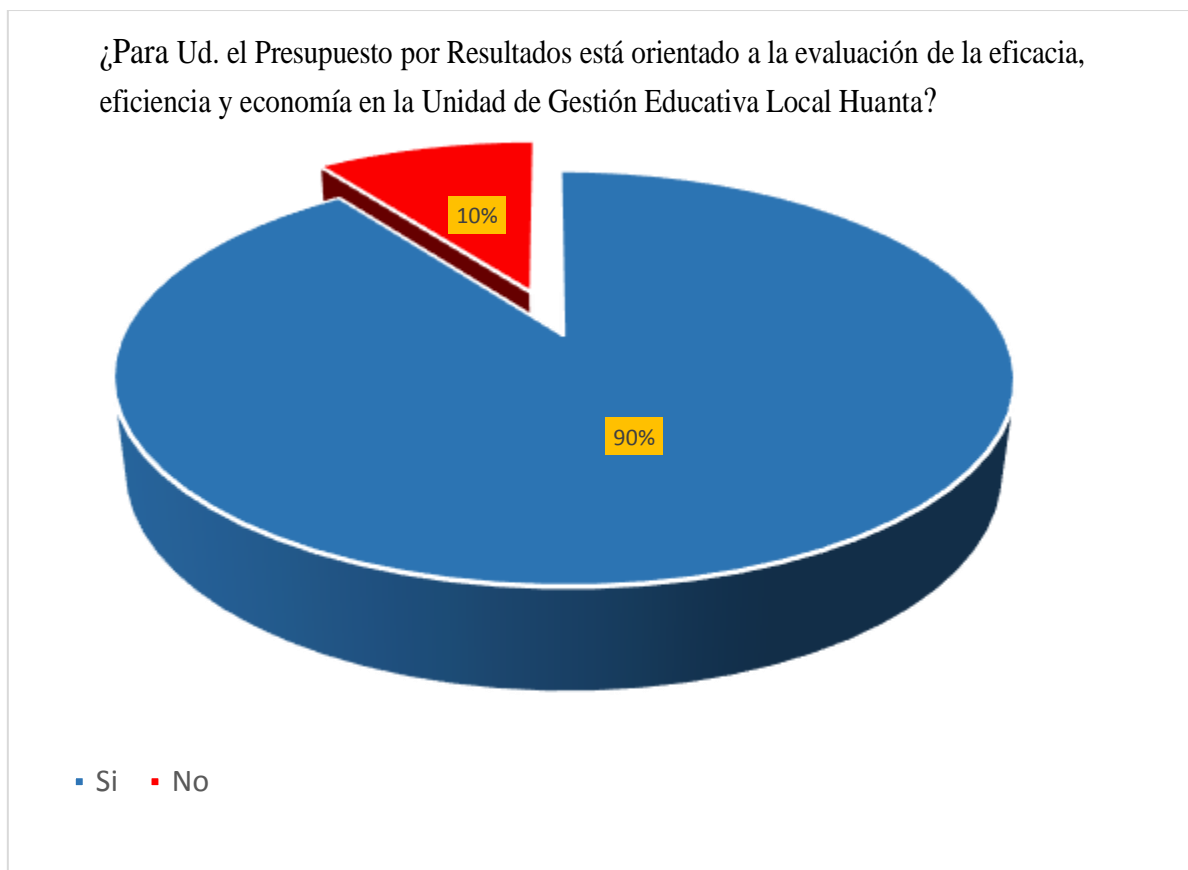


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

4. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta?

Cuadro 4

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%

Gráfico 4

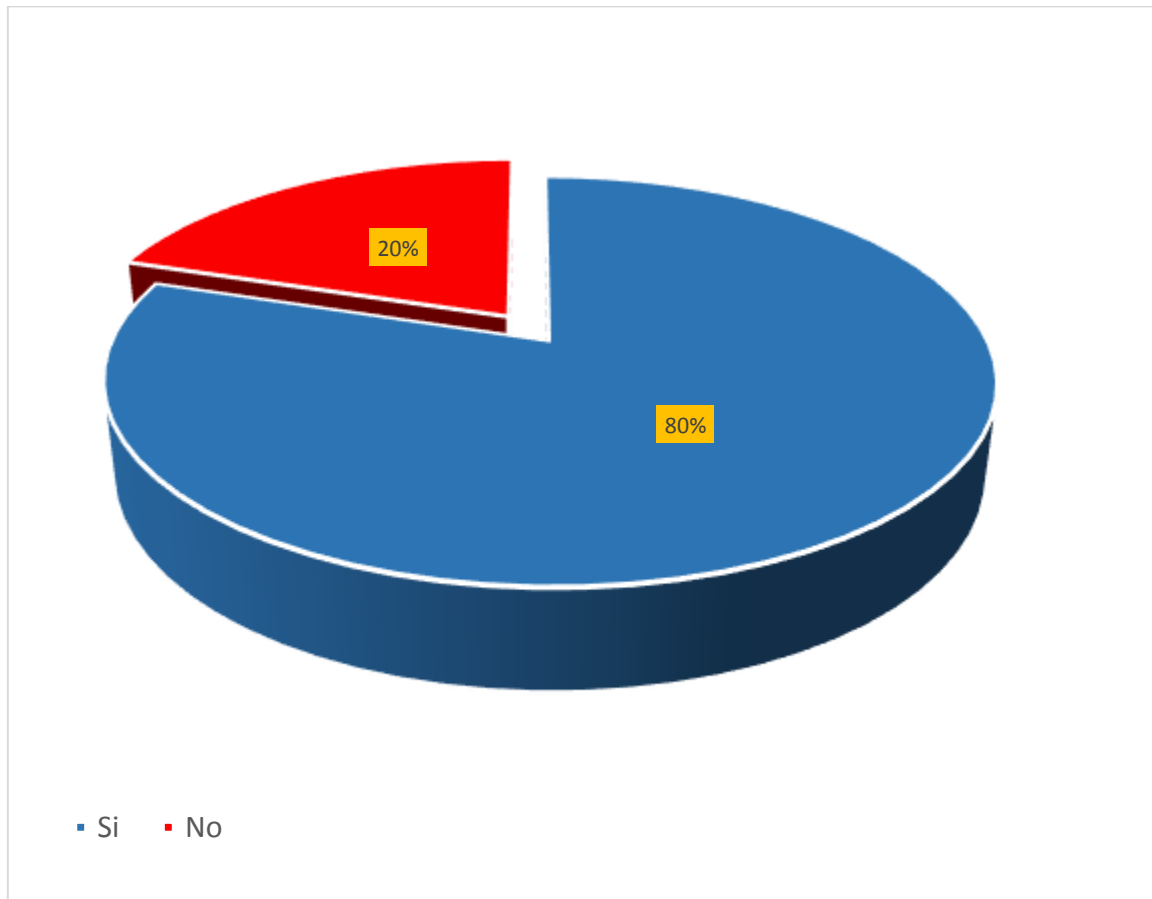


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

5. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

Cuadro 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	23	77%
No	7	23%
Total	30	100%

Gráfico 5

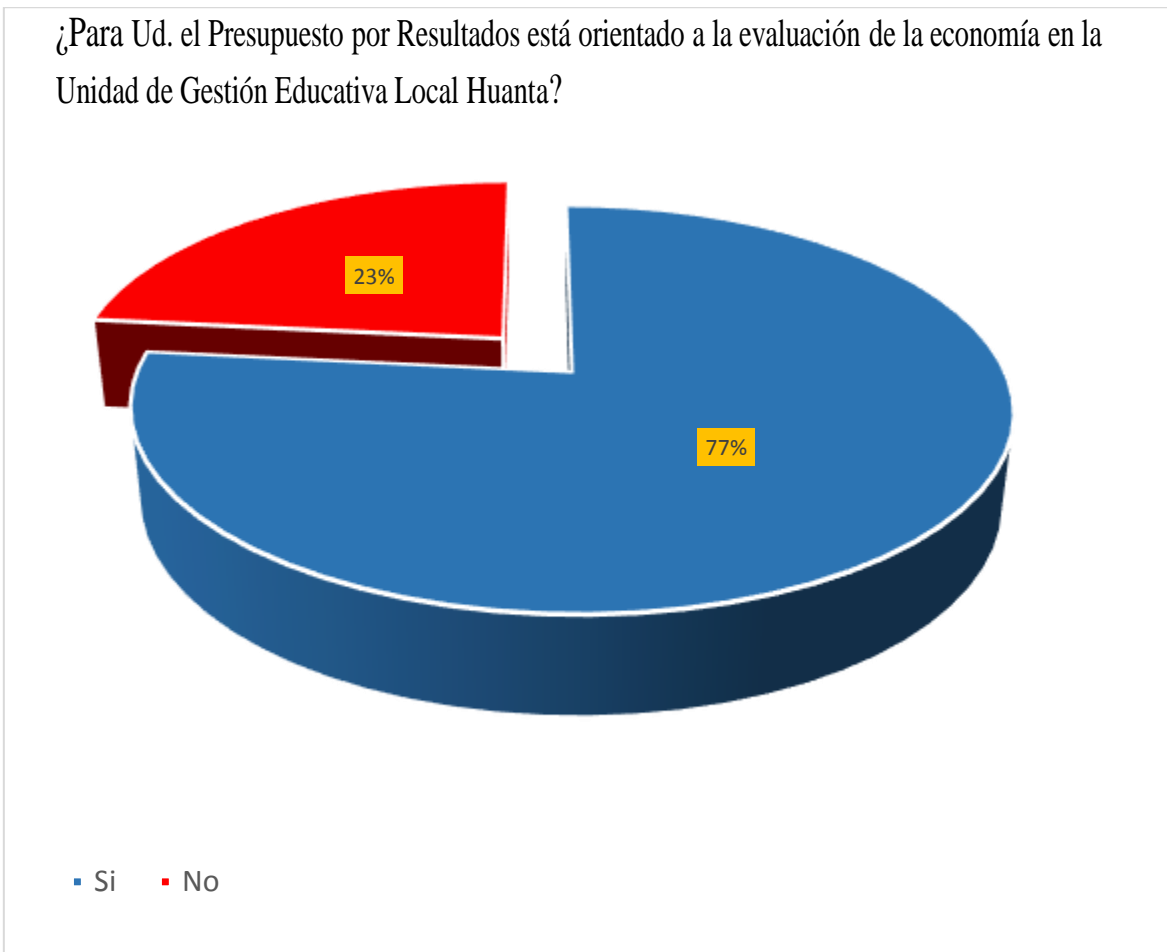


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

6. ¿Para Usted el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

Cuadro 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	28	93%
No	2	7%
Total	30	100%

Gráfico 6

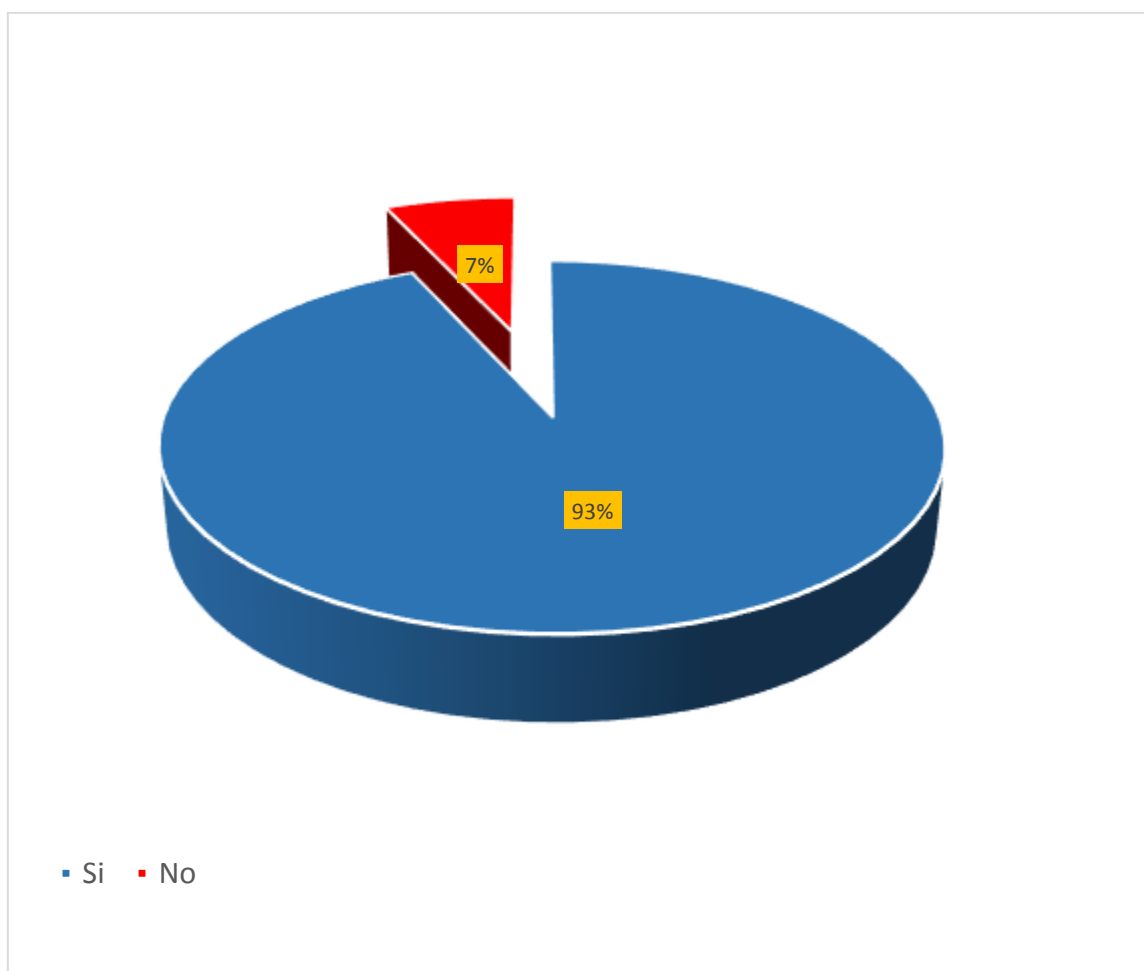


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

7. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

Cuadro 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	27	90%
No	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 7

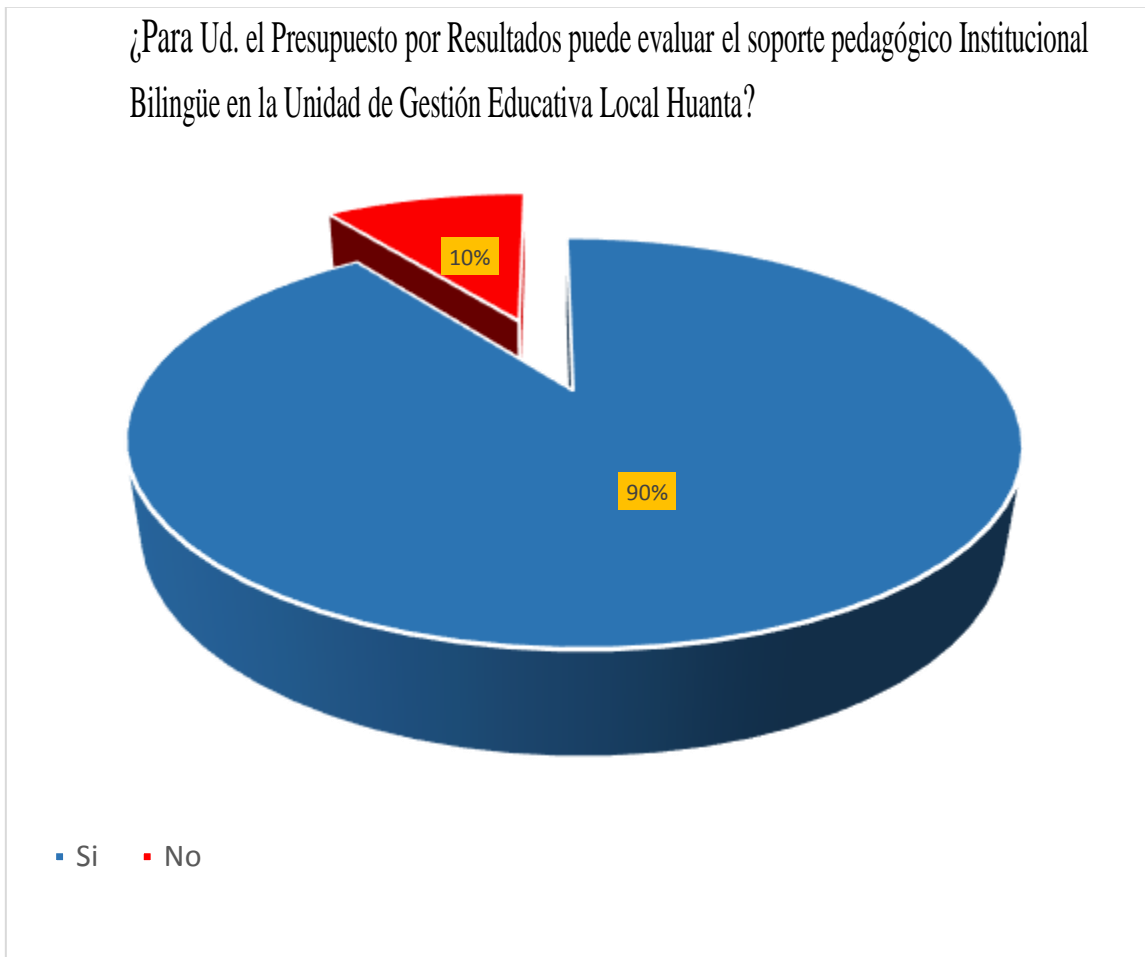


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

A la pregunta formulada:

8. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

Cuadro 8

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	26	87%
No	4	13%
Total	30	100%

Gráfico 8

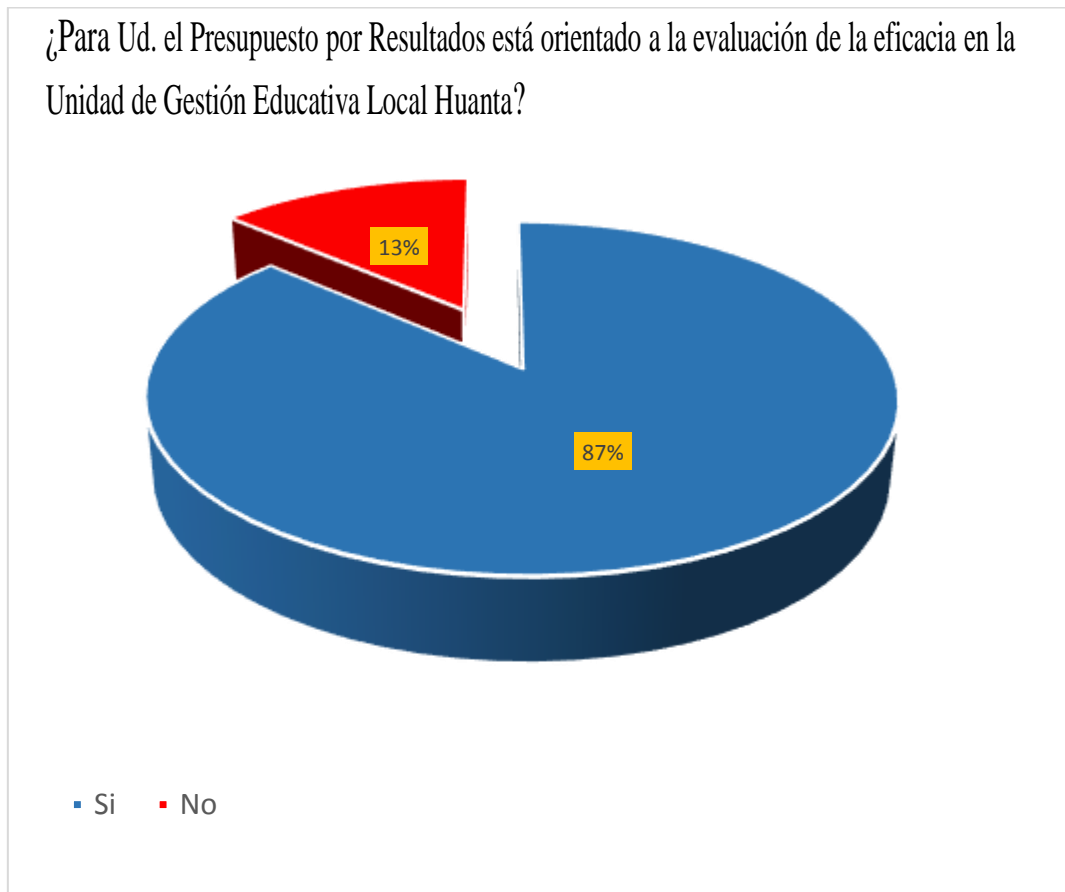


Gráfico: Elaboración Propia

Encuesta: Elaboración Propia

5.2. Análisis de los resultados

Se tienen resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Interpretación del cuadro y gráfico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, en tanto el 10% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Interpretación del cuadro y gráfico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 83% de los encuestados consideran que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016, en tanto el 17% de los encuestados consideran que el Programa Estratégico logros de aprendizaje no genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016.

Interpretación de cuadro y gráfico 3:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, en tanto el 10% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. Lo que nos demuestra claramente que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Interpretación de cuadro y gráfico 4:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 80% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la

Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta, en tanto el 20% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.

Interpretación de cuadro y gráfico 5:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 77% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, en tanto el 23% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Interpretación de cuadro y gráfico 6:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 93% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, en tanto el 7% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Interpretación de cuadro y gráfico 7:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, en tanto el 10% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Interpretación de cuadro y gráfico 8:

De acuerdo a la encuesta realizada, el 87% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, en tanto el 13% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados no está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. Lo que nos demuestra que un gran porcentaje afirman que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

V. Conclusiones

1. De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. **(Objetivo específico 1)**
2. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 83% de los encuestados consideran que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. **(Objetivo específico 2)**
3. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 90% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta. **(Objetivo específico 3)**
4. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 80% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.
5. De acuerdo al cuadro y gráfico 5, el 77% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.
6. De acuerdo al cuadro y gráfico 6, el 93% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.
7. De acuerdo al cuadro y gráfico 7, el 87% de los encuestados consideran que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta.

Recomendaciones

A Señor Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta:

1. Que se sirva disponer a los funcionarios y servidores de su Entidad, que el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, por tanto la ejecución del presupuesto está orientado al cumplimiento de objetivos y metas. **(Conclusión 1).**
2. Que se sirva disponer a los funcionarios y servidores que se sirvan considerar que el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. **(Conclusión 2).**
3. Que los funcionarios y servidores tomen conocimiento que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta **(Conclusión 3).**
4. Que se sirva disponer a los funcionarios y servidores, considerar que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta.
5. Que se sirvan considerar que el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta para lograr este aspecto se deben ejecutar los fondos públicos orientados a obtener resultados.

Aspectos complementarios

Bibliografía

- Araya. (2011). Gestión para resultados en Chile: análisis de caso del sistema de monitoreo del desempeño del programa de mejoramiento de la gestión”, tesis presentada para optar al grado de magister en política y gobierno. Universidad de Concepción, Flacso – Chile.
- Bringas. (2014). El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013”, tesis para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública.
- Chávez. (2015). Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015.
- Delgado. (2013). Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”, para optar el grado de magister en ciencia política y gobierno con mención en Políticas y Gestión Pública.
- Ley N° 28411. (s.f.). La ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Martinez. (2014). “Desglosando el Sistema Nacional de Presupuesto Público”. En: Administración Pública & Control N° 9, Gaceta Jurídica, setiembre, 2014 p. 17. .
- Martinez. (2015). Manual de sistemas administrativos del sector público, primera edición setiembre 2015, editorial Gaceta Jurídica S.A. Lima – Perú. .
- Prieto. (2012). Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010): caso: Lima, Junín y Ancash”, para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas.
- Sánchez. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala”, tesis para optar al grado de magíster en gestión y políticas públicas, de la Universidad de Chile.

Sosa. (2016). El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho, 2015”, tesis para optar el título profesional de contador público.

Tanaka. (2011). Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”, Tesis Para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico logros de aprendizaje y sus incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016. La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines de Cumplimiento de la Gestión del Gasto Público y de Investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Preguntas de Encuestas

1. ¿Para usted el Presupuesto por Resultados genera incidencias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

 Si No

2. ¿Para Ud. el Programa Estratégico logros de aprendizaje genera implicancias en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta, 2016?

 Si No

3. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta?

 Si No

4. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

 Si No

5. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la economía en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta

 Si No

6. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar al programa soporte pedagógico poli docente urbano en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta

Si

No

7. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados puede evaluar el soporte pedagógico Institucional Bilingüe en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta

Si

No

8. ¿Para Ud. el Presupuesto por Resultados está orientado a la evaluación de la eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Huanta

Glosario de términos teóricos o técnicos.

Año Fiscal: Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Cadena de gasto: conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los clasificadores presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso: conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario del Ingreso.

Calendario de compromisos institucionales: acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Calidad: capacidad de la institución para responder en forma consistente, rápida y directa a las necesidades de los usuarios.

Categoría del gasto: elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria: comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados programa, subprograma, actividad y proyecto.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos: Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Control presupuestario: seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Créditos presupuestarios: dotación de recursos consignada en los presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de

gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Economía: Mide la capacidad de la institución para movilizar adecuadamente sus recursos financieros para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Eficacia: Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto. Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad.

Eficiencia: relación entre la cantidad y calidad de productos obtenidos o servicios prestados con los insumos utilizados para obtenerlos. Una actividad eficiente maximiza el resultado dado.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto: proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria: etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Fondos públicos: todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria: fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la estructura funcional programática de su presupuesto institucional consistente con los objetivos institucionales; seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento: clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente: comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y

gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho periodo.

Gasto de capital: erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Presupuesto participativo: instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

Presupuesto por resultados: el Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuestos del Sector Público: constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los gobiernos regionales y los gobiernos locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe); y el presupuesto de la seguridad social de salud (EsSalud). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y locales.

Recursos públicos: recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Mapa de la Provincia de Huanta



...

Evidencias Fotográficas

